



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO 014/2015 (IR-014-2015)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
“REACTIVOS”**

**EJERCICIO 2015
FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO
JULIO-AGOSTO 2015**

COSTO \$100.00



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

CONTENIDO

1. INFORMACION ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LAS Y LOS OFERENTES ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. INVITACIÓN RESTRINGIDA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO. (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS Y LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO (FORMATO PARA ACLARACIONES).



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-014-2015, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política local; 1, 4 fracción I, 9, 10, 11, 14, 27 fracción I, 28 fracción I, 30 fracción I, 32, 33, 34, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, 11, 16, 38 fracción II, 39 segundo párrafo, 63, 65, y 66 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Invitación Restringida número **014/2015 (IR-014-2015)** concerniente a la adquisición de **REACTIVOS** en términos de las siguientes,

B A S E S

I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

I.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

- I.1.1. GIRO: **REACTIVOS.**
- I.1.2. TIPO DE GASTO: **(X)** ORDINARIO () INVERSIÓN () EXTRAORDINARIO
- I.1.3. NÚMERO DE REQUISICIÓN:
- I.1.4. ÁREA REQUERENTE: **FACULTADES DE: CIENCIAS, MEDICINA, QUÍMICA; INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS; CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA SUSTENTABLE.**
- I.1.5. CONVOCATORIA NUMERO: **014 (IR-014-2015)**
- I.1.6. PERÍODO DE VENTA DE BASES: **EL 03 Y EL 06 DE JULIO DE 2015**, de 9:00 a 14:00 horas, en el domicilio de la Convocante, siendo responsabilidad de la o el licitante realizar la consulta de las Bases previa a la adquisición de las mismas.

I.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Invitación es la adquisición de **REACTIVOS**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

Para el presente procedimiento adquisitivo la Convocante celebrará contrato (s) abierto (s) para el suministro de reactivos con una cantidad mínima del 40% y una cantidad máxima del 100% con respecto a las cantidades requeridas en el Anexo Técnico que representan el 100% de la demanda y 40% respectivamente.

La Convocante podrá acordar con la o el proveedor que resulte adjudicado, el incremento en la cantidad de los bienes amparados en el contrato sin rebasar el treinta por ciento, conforme a su disponibilidad presupuestal y a los precios inicialmente pactados (art. 78 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM). En este supuesto las modificaciones deberán formalizarse por escrito por parte de la Convocante y el proveedor.

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LAS Y LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

El suministro de los bienes deberá realizarse conforme al domicilio, calendario y horario de entregas de cada uno de los 5 Centros de Costo de la Universidad Autónoma del Estado de México que se señalan a continuación, debiendo entregar directamente en el domicilio de cada uno de los Centros de Costo que corresponda conforme a las partidas adjudicadas, razón por la cual no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales o lugar distinto a la prestación de los servicios:

Centro de Costo	Domicilio
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS	Jesús Carranza No. 200 Col. Universidad, Toluca, México
FACULTAD DE MEDICINA	Paseo Tollocan esq. Con Jesús Carranza s/n Col. Moderna de la Cruz C.P. 50180, Toluca, Méx.
FACULTAD DE QUÍMICA – UNIDAD COLON	Paseo Colón s/n esquina paseo Tollocan, Toluca, México
FACULTAD DE QUÍMICA – UNIDAD EL CERRILLO	Campus Universitario “El Cerrillo” El Cerrillo Piedras Blancas, Toluca, México
CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA SUSTENTABLE	Paseo Colón s/n esquina paseo Tollocan, Toluca, México
FACULTAD DE CIENCIAS– UNIDAD EL CERRILLO	Campus Universitario “El Cerrillo” El Cerrillo Piedras Blancas, Toluca, México

La o el licitante se comprometerá mediante escrito bajo protesta de decir verdad en caso de resultar ganador a proporcionar los uniformes e identificaciones necesarias al personal responsable de las entregas, obligándose a que su personal porte uniformes y gafete dentro de las instalaciones de los Centros de Costo, por lo que en el acto de Presentación y Apertura de Ofertas dentro de su oferta técnica deberá ilustrar con fotografías los uniformes de su personal e incluir la muestra del gafete.



El licitante deberá entregar relación del personal con nombre completo y cargo del personal operativo así como el de los chóferes y ayudantes que serán los encargados de la distribución de los bienes, anexando los documentos que acrediten estar inscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

La entrega de los bienes, será a más tardar el día **dos (02) de septiembre de 2015**, exceptuando el día martes uno (01) de septiembre del año en curso, por ser inhábil para esta Institución.

Los contratos derivados del presente procedimiento de Invitación Restringida tendrán una vigencia del **04 de agosto** y hasta el **30 de noviembre de 2015**.

La Convocante no otorgará ampliaciones al plazo de entrega establecido en estas Bases, salvo caso fortuito o fuerza mayor. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo.

1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**, ajustándose a las marcas, números de catálogos, presentaciones, etc., establecidos en el Anexo Técnico de las Bases.

Se deberá señalar que los bienes ofertados cumplen con las cepas recomendadas por los organismos correspondientes, debiendo tomar en cuenta, en su caso, los acuerdos por los que se establezcan la clasificación y prescripción de los productos farmacéuticos así como por el nivel de riesgo de sus ingredientes activos. La Presentación será la que corresponda a la marca y número de catálogo señalado en el Anexo Técnico.

Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones dentro del sobre correspondiente, el o los **folletos** en los que se aprecie de manera contundente el reactivo ofertado; los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y la partida a la que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho reactivo. Para el caso de presentar muestra física, la misma tendrá el carácter no devolutivo. La Convocante, se reserva el derecho de realizar evaluaciones analíticas y de atributos a los reactivos entregados por la o el proveedor adjudicado y en caso de que las especificaciones sean alteradas a los originalmente ofertados, o que presenten desviaciones, la o el proveedor se compromete a cambiar el bien por otro y que cumpla con las especificaciones solicitadas.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

1.3.1.4. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

La o el licitante que resulte adjudicado, asumirá la responsabilidad total en caso de que al suministrar los bienes objeto del presente procedimiento de invitación restringida, se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, sin responsabilidad alguna para la Convocante.

1.3.1.5. TRANSPORTE DE LOS REACTIVOS

El transporte de los reactivos, se realizará en envases debidamente acondicionados de acuerdo a su composición.

En caso de ser rechazada alguna expedición de algún reactivo por presentar alguna anomalía, la o el proveedor adjudicado queda obligado a reponer el pedido en un plazo máximo de 48 horas desde la notificación de devolución por rechazo.

En cada paquete de envío de reactivos se añadirá una etiqueta que contenga el aviso de manejo de los mismos.

El transporte de los reactivos será aquel que la o el oferente que resulte adjudicado considere conveniente garantizando la entrega oportuna y el buen estado de los mismos.

1.3.1.6. CADUCIDAD

Los plazos de caducidad de los reactivos no deberán ser inferiores a **6 meses** en el momento de la entrega, salvo aceptación por escrito del Área Requirente, esta caducidad puede ser inferior; sin embargo, la o el proveedor adjudicado se comprometerá a cambiar los reactivos no utilizados al término de la caducidad.

1.3.1.7. SUMINISTRO

La petición de suministro de los reactivos, en su caso, se realizará por parte de la Convocante o las Áreas Requirentes mediante fax, vía telefónica o mail y la o el proveedor adjudicado comunicará a la Convocante o a las Áreas Requirentes la salida del envío por la misma vía, debiendo existir en todo momento constancia de dicha petición.

En la factura o comprobante de entrega constará el número de reactivos entregados con su lote y fecha de caducidad, mismo que deberá ser cumplimentado por una persona responsable del Área Requirente con el sello y la firma además de la fecha y hora de recepción, para el control posterior y conformidad.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



1.3.1.8. INCREMENTO O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES

La Convocante podrá incrementar o disminuir las cantidades solicitadas, siempre y cuando el Contrato este vigente, por lo que la o el proveedor adjudicado se compromete a suministrar hasta un 30% las cantidades y montos originalmente contratados. (Art. 78 Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM)

Una vez recibidos los reactivos, la Convocante procederá a la devolución total o parcial de los mismos durante el período de garantía, previa notificación de la Convocante, cuando se compruebe lo siguiente: defectos de fabricación o no correspondan a las especificaciones de la propuesta técnica presentada.

La o el proveedor se obligará a reponer al Área Requirente en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación por escrito, el 100% del volumen de los bienes devueltos por el Área Requirente, en caso de no cumplir con esta obligación, la o el proveedor se sujetará a las consecuencias jurídicas establecidas en el punto 9 de las presentes Bases.

En el supuesto de que el Área Requirente detecte que la o el proveedor haya modificado las características del suministro de los reactivos al momento de su entrega, tales como marcas, calidad y precio señalados en sus propuestas y el contrato, procederá a rechazar los mismos y en consecuencia se procederá la rescisión del contrato.

1.3.1.9. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

La Convocante podrá, con antelación al fallo o durante la vigencia del contrato, efectuar visitas para verificar que la infraestructura técnica y humana de las y los proveedores adjudicados sea idéntica a la presentada en bases o que se mantenga en las mismas condiciones ofertadas, con objeto de asegurar el cumplimiento de los bienes solicitados en las presentes Bases. De dicha visita se levantará el acta circunstanciada que será firmada por la o el licitante y el representante de la Convocante.

1.3.1.10. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Deberán garantizar los reactivos ofertados por el período establecido en las presentes Bases, el cual deberá ser por un mínimo de **doce (12) meses**, contados a partir del día de entrega de los reactivos.

— Será requisito indispensable que en todos los reactivos que se surtan a las Áreas Requirentes se especifique en el empaque la fecha de caducidad de los mismos.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

En su propuesta técnica, la o el licitante deberá otorgar por escrito en papel membretado, el tiempo y las condiciones de garantía de los reactivos que oferte, el cual no deberá ser inferior a **doce (12) meses**.

I.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

I.3.2.1. PRECIO

Los precios se cotizarán en moneda nacional y serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato abierto.

La o el licitante ofertará su mejor precio, señalando en su propuesta económica las especificaciones de los reactivos, incluyendo los descuentos que en su caso pudiera ofrecer.

No se aceptarán proposiciones con escalamiento de precios.

I.3.2.2. FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará por bimestre vencido, dentro de los **20 días hábiles**, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM y expedición del contra recibo correspondiente; a entera satisfacción del área usuaria. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

Al término de la entrega bimestral, un representante de la o el proveedor adjudicado, conjuntamente con los representantes del Centro de Costo, verificarán la bitácora de control de reactivos para determinar el número real que se entregó, soportando con la nota de remisión de la o el proveedor debidamente firmada por el Centro de Costo así como visto bueno de la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, que será el documento soporte de la facturación de la o el proveedor.

I.3.2.3. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada del **15 de julio al 30 de noviembre del año en curso.**

I.3.2.4. CANJES Y DEVOLUCIONES

El Área Requiriente o el Centro de Costo devolverán los reactivos que suministre la o el proveedor, en los siguientes supuestos:

- No reúnan las características físicas de calidad y presentación requeridas por las Áreas Requirientes conforme a lo establecido en el punto I.3.1.3, pudiendo rescindir administrativamente el contrato



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



celebrado y procederá a hacer efectiva la fianza de cumplimiento. Esta rescisión administrativa será sin responsabilidad para la Convocante sin necesidad de que medie resolución judicial en tal sentido.

- No sean las marcas que la o el oferente que resultó adjudicado ofertó.
- Sea mayor la cantidad entregada que la solicitada. (El excedente no se recibirá).
- Cuando los bienes que por el transporte o manejo hayan sufrido aplastamiento o alteración física.

Los gastos que se generen por motivo de la devolución correrán por cuenta de la o el proveedor.

En caso que la o el oferente que resulte adjudicado no restituya los bienes conforme a lo señalado en el punto 1.3.1.8 de estas Bases, éste se obliga a pagarle a la Convocante el monto que representan los bienes al valor presente, más el importe correspondiente a los gastos asociados.

En el supuesto de que la o el proveedor no de cumplimiento a lo anterior y la Convocante no tenga adeudos pendientes de pago a éste, el importe le será cobrado por cualquier vía legal.

La Convocante a través de las Áreas Requirentes, podrá devolver los productos por defectos de calidad hasta veinticuatro horas después de la recepción. La o el proveedor se obliga a recibir la devolución y retirarlos de las instalaciones del Área Requirente en un tiempo máximo de 24 horas siguientes a la entrega.

La Convocante, a través del Área Requirente podrá solicitar a la o el proveedor el canje o devolución de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato, sus anexos, y/o vicios ocultos, debiendo notificar a la o el proveedor dentro del periodo de 12 horas siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR INVARIABLEMENTE LAS Y LOS OFERENTES ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LAS Y LOS OFERENTES.

- 2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- 2.1.2. **Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado** de los bienes objeto de la presente Invitación Restringida, anexando original de la carta que acredite que es fabricante o bien,



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el proveedor participante es distribuidor autorizado de los reactivos que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo, señalando de manera precisa las Partidas para las que se otorga su respaldo.

Se hace la indicación de que, para el efecto de contar con el documento que acredite ser distribuidor o fabricante de los reactivos a concursar, contarán con un lapso de tiempo que irá desde el momento en que adquieran las Bases y hasta antes de la apertura de propuestas. De igual manera, será facultad de la Convocante corroborar la autenticidad de la carta presentada por las y los oferentes participantes, y para el caso de no ser así se considerará como causal de desechamiento.

2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

2.1.4. Manifiestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

2.2. REPRESENTACIÓN.

La o el oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Invitación Restringida, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de persona moral**); **debiendo presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo, del poder notarial que acredite dicho carácter.**

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS Y LOS OFERENTES.

2.3.1. Escrito bajo protesta decir verdad, de ausencia de impedimentos y de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica; elaborado en términos del **ANEXO DOS** de estas bases, conforme al texto establecido. (Invariablemente)

2.3.2. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO**. (Invariablemente)

2.3.3. Recibo de pago de las bases en original y copia, correspondiente al presente procedimiento adquisitivo y dentro de la oferta técnica. (Invariablemente)

2.3.4. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).

2.3.5. Folletos o catálogos en español de cada uno de los bienes ofertados, en los que se pueda apreciar que las especificaciones se apeguen a lo solicitado, anexándolos a su oferta técnica.

2.3.6. Anexo Tres de las Bases.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



2.3.7. Las EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES de la U.A.E.M. deberán presentar:

(Las y los oferentes participantes deberán presentar solamente copia simple de los documentos que se enlistan. El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir original o copia certificada para su cotejo).

- Cédula expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio **2014 para personas físicas y morales**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **mayo o junio de 2015**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisitar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.

3. CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA ACLARATORIA.

- 3.1. Las y los oferentes que deseen participar en la Primera y Única Junta de Aclaraciones (optativa), deberán presentar su recibo de pago de bases (original o copia certificada), la cual tendrá verificativo el día **08 de *JULIO* de 2015** a las **-10:00-** horas, en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur, colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México.
- 3.2. Las y los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 10:00 horas del día miércoles ocho (08) de julio del año en curso, en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta Aclaratoria, no podrá aceptarse la participación de otras personas que hayan adquirido Bases, aun cuando ésta no haya iniciado.
- 3.4. Las y los oferentes deberán entregar personalmente y por escrito (**ANEXO CUATRO**) las solicitudes de aclaración, debiéndolas presentar en impreso y en medio electrónico (USB o CD-RW) en **archivo Word**, acompañadas de copia simple del recibo de pago de Bases, en las oficinas que ocupa el Departamento de Procesos de Contratación y



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en el edificio marcado con el número 510, de la calle Rayón Sur, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, debiéndolas presentar a más tardar a las **10:00 horas del día martes siete (07) de julio del año en curso.**

En ningún caso, con motivo de las preguntas o aclaraciones, se podrá sustituir o variar sustancialmente el bien convocado ni adicionar otros distintos. De igual manera, las condiciones comerciales y económicas establecidas en las presentes Bases, no podrán ser negociadas.

- 3.5. En dicho acto se dará respuesta en forma clara y precisa únicamente a las preguntas que hayan sido formuladas en tiempo y forma atendiendo el punto que antecede. Una vez que el servidor universitario que presida el acto concluya con las respuestas a las preguntas formuladas con apoyo del Área Requirente, procederá a dar respuesta a las aclaraciones que deseen formular las y los licitantes presentes pero únicamente en relación a las respuestas recibidas.
- 3.6. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo, a la o al oferente que se detecte haciendo uso de alguno de estos aparatos, le será retirado por la Convocante y le será devuelto al término de la reunión.
- 3.7. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.
- 3.8. Las aclaraciones que se deriven de la Junta formarán parte integral de las Bases, y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las mismas.
- 3.9. Las y los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, podrán acudir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, hasta un día hábil anterior a la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente, para conocer de manera específica los aspectos desahogados en la misma, previa comprobación de haber recibido las Bases.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio de la o el oferente participante correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

- 4.1.1. Las y los oferentes deberán presentar en sobre cerrado, por separado y en original, una oferta técnica y una oferta económica.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, las y los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:

4.1.2.1. Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**

4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.

4.1.2.3. Se formularán en idioma español.

4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.

4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la empresa de forma mecanográfica, así como su **firma autógrafa en todas y cada una de las hojas (sin excepción), que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas.**

4.1.2.6. Anotar en la ofertas que correspondan las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la junta de aclaraciones; y

4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos 1.3.1. y 1.3.2. de las bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.

4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes bases.

4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.

4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:



Bases

Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
 Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados en su propuesta técnica.

4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a lo propuesto en letra.

4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

5.1.1. Las y los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica. No serán aceptadas las proposiciones que se envíen por correo certificado, ni por medios electrónicos.

5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

5.1.3. Las ofertas se presentarán **por separado**, en sobres cerrados, los cuales **deberán** contener en el anverso los siguientes datos:

5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.

5.1.3.2. Indicar si la oferta es técnica o económica; y

5.1.3.3. Número de Invitación Restringida.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

- 5.2.1. La oferta técnica se presentará en sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos y demás documentos relativos en idioma español.
- 5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica dentro del sobre.

5.3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

- 5.3.1. La oferta económica se presentará en sobre cerrado, acompañada forzosamente del medio magnético de cotización (CD-RW), debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES, ENTREGARÁ EN MEDIO MAGNÉTICO EL FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES, EL CUAL CON LA INFORMACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEBERÁ SER INTEGRADO AL SOBRE CERRADO EN CD-RW.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO, DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO QUE ENTREGUE LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DE SU EMPRESA. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTIZAR ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR EN TODA LA LINEA LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA A LAS Y LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO NO SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS.

LAS Y LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR EN EL APARTADO DEL ANEXO TÉCNICO "ESPECIFICACIONES DEL BIEN A OFERTAR", LA INFORMACIÓN A DETALLE QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS MARCAS Y MODELOS DE LOS BIENES QUE OFERTEN.

Se recuerda a las y los licitantes que el Órgano Ejecutor sólo copia y pega las propuestas técnicas y económicas presentadas por ustedes en digital, es decir, **NO** transcribe lo contenido en sus folletos o catálogos.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

5.3.2. La oferta económica se abrirá sólo en los casos en que, a juicio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, la o el oferente cumpla con los requisitos de la oferta técnica, o existan razones suficientes para su apertura.

5.3.3. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre correspondiente.

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1.1. El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día **15** de ***JULIO*** de **2015**, a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sitas en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

6.1.2. Las y los oferentes interesados deberán registrarse en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México a más tardar a las 10:00 horas del día miércoles quince (15) de julio del año en curso para su celebración.

6.1.3. A partir del momento indicado no podrá aceptarse la participación de otros oferentes, aun cuando el acto de presentación y apertura de propuestas no haya iniciado.

6.1.4. Las ofertas descalificadas serán devueltas por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes Bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes bases.

6.2.2. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.

6.2.3. Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.
- 6.2.4.** Cuando solo se copie y pegue las especificaciones técnicas proporcionadas por la Convocante y no coincidan con lo contenido en su folleto y catálogo.
 - 6.2.5.** Cuando se compruebe el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes, o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la invitación.
 - 6.2.6.** Cuando se compruebe la variación de precios entre bienes de la misma marca, modelo y especificaciones técnicas aun y cuando se encuentren contenidos en diversas partidas.
 - 6.2.7.** Se descalificará a aquel oferente que durante la celebración de la Junta Aclaratoria o bien durante la celebración del Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
 - 6.2.8.** Haber proporcionado información que resulte falsa total o parcialmente, o en la que se aprecie a simple vista la alteración o se detecten irregularidades en su documentación, en alguna de las etapas del presente procedimiento.
 - 6.2.9.** El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS Y TRES.
 - 6.2.10.** Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales y se encuentren incluidos en el listado de empresas objetadas de la UAEM, lo que se acreditará con los expedientes que obren en el archivo del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.
 - 6.2.11.** Los que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.
 - 6.2.12.** Cuando no cotice conforme a las condiciones y características solicitadas en las presentes bases así como en la Junta de Aclaraciones.
 - 6.2.13.** Cuando no cotice el porcentaje de bienes señalado en el punto 7.2.7 de las Bases.
 - 6.2.14.** Cuando se rebase el techo presupuestal asignado para esta compra.
 - 6.2.15.** Cuando la o el licitante no se ajuste a las condiciones de presentación, plazo y lugar de entrega de los bienes.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

6.2.16. Cuando exista discrepancia entre la propuesta técnica y económica en lo referente a la descripción de los bienes.

6.2.17. No presentar los documentos bajo protesta de decir verdad.

6.2.18. Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.

Las y los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, en cualquier fase del procedimiento.

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, servirán como fundamento para el fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica de la o el oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.

7.2.2. El comportamiento de la o el oferente ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.

7.2.3. Las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado.

7.2.4. El precio ofertado más bajo, siempre y cuando el bien o bienes ofertado (s) cumpla (n) con las especificaciones requeridas; la evaluación de precios se efectuara por medio de un cuadro comparativo de cotizaciones que emitirá el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.

7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean mejores o cumplan con lo requerido en Bases.

7.2.6. Que la oferta económica presentada no rebase el techo presupuestal asignado para esta compra.

7.2.7. Para efectos de adquirir los reactivos objeto de ésta Invitación, sólo serán consideradas aquellas proposiciones cuyo volumen propuesto cubra como mínimo el 95% de la demanda máxima requerida en el anexo Técnico, adjudicándosele a la o al licitante que oferte el importe más bajo.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



7.2.8. Todos aquellos **valores agregados** que los oferentes integren a su oferta.

7.2.9. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.2.10. Cuando se presente error de cálculo en las proposiciones, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante cuando la corrección no implique modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el dictamen correspondiente. Si el licitante no acepta la corrección de la propuesta, se desechará la misma.

7.2.11. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El 95% de la demanda mínima y máxima, indicado en el punto 7.2.7 de la Bases, le será adjudicado a la o al licitante que haya cumplido plenamente con los requisitos técnicos-administrativos y oferte el importe más bajo, de acuerdo a lo siguiente:

7.3.1. La adjudicación se efectuará por partida, siempre y cuando se cotice como mínimo el porcentaje señalado en el punto 7.2.7 de las Bases, al oferente cuya oferta cumpla y satisfaga las condiciones establecidas en Bases, cotizando la totalidad de las partidas, cumpliendo con la marca y/o el número de catálogo solicitado, ofertando el mayor número de reactivos a menor precio, lo cual se deberá reflejar en el importe total de su oferta.

7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM preferirá, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

7.4.1. El Fallo de adjudicación será dado a conocer a las y los oferentes, el día ~~03~~ de ~~AGOSTO~~ de **2015**, a las ~~20:00~~ horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **anticipadamente**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

7.4.2. El Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

Adicionalmente, **se publicará en los tableros informativos** del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, haciendo constar desde este momento, que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.

7.4.3. El Fallo de adjudicación será irrevocable.

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La convocante adjudicará el(los) contrato(s) respectivo(s) de los bienes que se demandan para cubrir sus necesidades durante el período comprendido del 04 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2015.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por la o el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. El contrato estará a disposición de la o el proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras** de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

8.2.2. La o el proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el pedido correspondiente **a más tardar los días martes cuatro (04) y miércoles cinco (05) de agosto de 2015.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La o el proveedor adjudicado deberá cumplir recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que a su cargo se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla la o el proveedor que resulte adjudicado **en forma previa a la suscripción del pedido correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- 8.4.2.** El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento** del importe total de la cantidad máxima con respecto a las cantidades requeridas.
- 8.4.3.** Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 8.4.4.** Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.
- 8.4.5.** Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.

8.5 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 8.5.1.** La convocante, una vez solicitada la devolución por parte de la o el proveedor adjudicado, la devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que éste haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

- 8.6.1.** Deberá entregarla la o el oferente que resulte adjudicado **dentro del plazo de 5 días naturales siguientes a la fecha de la entrega total de los bienes con una vigencia mínima de doce (12) meses.**
- 8.6.2.** El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco por ciento** del importe total de la cantidad máxima con respecto a las cantidades requeridas.
- 8.6.3.** Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 8.6.4.** Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.
- 8.6.5.** Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.
- 8.6.6.** La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición de la o el proveedor adjudicado.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **doce (12) meses**, a partir de su entrega en el área solicitante; deberá entregarla la o el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del importe de los bienes materiales.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. La o el proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o, en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue (ron) adjudicado (s) que ampara el contrato relativo.

8.8.2. La o el proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. La o el oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; además, se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso en la fecha de entrega de los bienes adjudicados objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente por cada día de desfasamiento.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar a la o el proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción, así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. La o el proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

9.3.2. La o el proveedor adjudicado incumpla de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México cuando la o el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, la o el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten las y los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; renunciando expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

La o el proveedor adjudicado tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

II. INVITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

II.1. La Invitación Restringida podrá declararse desierta en los siguientes casos:

II.1.1. Cuando ningún oferente adquiera las bases de la invitación.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

11.1.2. Cuando en el acto de apertura de propuestas o de evaluación, el número de oferentes participantes sea inferior al permitido.

11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la invitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.

11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y

11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Invitación podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y

11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Invitación podrá declararse desierta o cancelada, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

12.1.1. La o el proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, al momento del fincamiento del contrato, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo, indicará de manera expresa que los bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse en papel membretado de la o el proveedor y contener el nombre y firma del representante legal, y lo presentará al suscribir el contrato. En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

12.1.2. La entrega de los bienes que le han sido adjudicados, se hará bajo la responsabilidad de la o el proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.

12.1.3. La o el proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le han sido adjudicados y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el mismo hasta el momento de su entrega.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

12.4.2. Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente invitación o en las propuestas presentadas por las y los oferentes.

12.4.3. La presentación de ofertas significa, de parte de la o el oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Invitación.

12.4.4. La vigencia de las presentes bases se limita a esta Invitación. Únicamente se recibirán proposiciones de las y los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día **viernes tres (03) de julio de 2015**, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México.

**A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**M. EN A. KARLA LOPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



12.1.4. La o el proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le han sido adjudicados.

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado (s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo (s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo a la o el proveedor que resulte adjudicado.

12.2.2. Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones de la o el proveedor o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado (s).

12.2.3. Cuando el bien o bienes adjudicado (s) haya (n) sido inspeccionado (s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo (s) y, en su caso, la o el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo (s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones, aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

12.3.1. Las facturas del bien o bienes suministrados (s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.

12.3.2. Las facturas deberán consignar: la descripción detallada del bien o bienes adjudicados incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.

12.3.3. Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor universitario responsable de la recepción del bien o bienes adjudicado (s), así mismo deberá contar con el sello de la unidad administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

12.4.1. La o el oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.



ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizarán los bienes contra cualquier defecto de fabricación o vicio oculto, por un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el Centro de Costo.
- Se garantizará por escrito que los bienes ofertados son nuevos y cumplen con las especificaciones solicitadas.

Este escrito **deberá** elaborarse en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal y ser dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México.

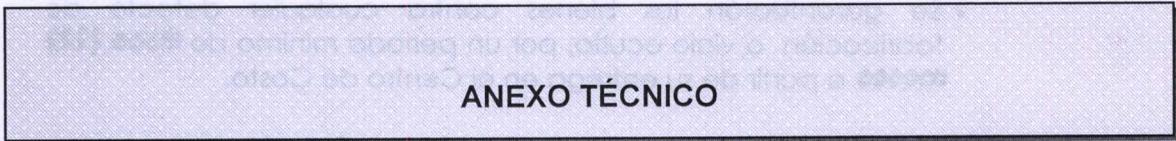


Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013



EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.

N.P.	Fondo	Cuentos de Costo	Ove. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Marca Solicitada	Unidad de Medida	Cantidad	MIN	MAX	Caducidad	Marca que Ofrece	Precio unitario	Importe Total
1	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	AZUL ALCIANO, 10g. FRASCO 10 G		HYCEL	PZA	1	1	2	6 meses			
2	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	POTASIO CLORURO Saturado p/Electrodos. FRASCO 1 L		SIM	PZA	1	1	2	6 meses			
3	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	NITRATO DE AMONIO A.C.S., FRASCO 500 G		SIM	PZA	1	1	2	6 meses			
4	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	Taq polimerasa MTP(TM)TAQ DNA POLYMERASE., FRASCO 250 UL		SIGMA ALDRICH	PZA	1	1	2	6 meses			
5	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	dNTPs CLEANAMP DNTP MIX. 10MM., FRASCO 10 IML		SIGMA ALDRICH	PZA	1	1	2	6 meses			
6	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	Proteínasa K PROTEINASE K FROM TRITRACHALIUM ALBUM MOL., 25mg. FRASCO 25MG		SIGMA ALDRICH	PZA	1	1	2	6 meses			
7	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	TRIS-HCl TRIS(MA)R HYDROCHLORIDE. REAGENT GRADE., 500g. FRASCO 500 G		SIGMA ALDRICH	PZA	1	1	2	6 meses			
8	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	CLOROFORMO A.C.S., FRASCO 4 L		SIM	PZA	1	1	2	6 meses			
9	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	FORMALDEHIDO A.C.S., FRASCO 4 L		SIM	PZA	2	2	3	6 meses			
10	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	HIDROXIDO DE POTASIO A.C.S., 500g. FRASCO 500G		FERMONT	PZA	1	1	2	6 meses			
11	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	ETHIDIUM BROMIDE SOLUTION, FOR FLUOR, FRASCO 50ML		SIGMA ALDRICH	PZA	1	1	2	6 meses			
12	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	DEXTROSA ANHIDRA A.C.S., FRASCO 50 G		FERMONT	PZA	1	1	2	6 meses			
13	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	VERDE BRILANTE IC 42040 Indicador pH 0.0 - 2.6., FRASCO 10 G		HYCEL	PZA	1	1	2	6 meses			
14	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	COBRE Purificado (Pnlpe), FRASCO 500 G		FERMONT	PZA	1	1	2	6 meses			
15	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	SACAROSA A.C.S., 500g.		FERMONT	PZA	1	1	2	6 meses			
16	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	ETER ETILICO ANHIDRO A.C.S., FRASCO 4 L		FERMONT	PZA	1	1	2	6 meses			
17	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	ETER DE PETROLEO A.C.S. FRASCO 4 L		FERMONT	PZA	1	1	2	6 meses			
18	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	LEISHMAN COLORANTE Para sangre, FRASCO 1 L		SIM	PZA	1	1	2	6 meses			
19	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	Ácido PeriféricoSchiff (PAS), KIT		SIM	PZA	1	1	2	6 meses			
20	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	Tripsina., FRASCO 250MG		SIM	PZA	1	1	2	6 meses			
21	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	Hidróxido de sodio 1 N. FRASCO 3L		SIM	PZA	1	1	2	6 meses			
22	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	SOLUCION TAMPON pH 7.00 FRASCO 1L		SIM	PZA	1	1	2	6 meses			
23	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	ACIDO NITRICO 70% A.C.S. FRASCO 2.5L		SIM	PZA	1	1	2	6 meses			
24	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	HEXANOS ACS		FERMONT	PZA	1	1	2	6 meses			
25	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	XIENOS A.C.S. FRASCO 4L		FERMONT	PZA	1	1	2	6 meses			
26	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	Ficol FICOLL TYPE 400-DL FRASCO 25 G		SIGMA ALDRICH	PZA	1	1	2	6 meses			
27	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	METANOL ACS. frasco de 1L		SIM	PZA	1	1	2	6 meses			
28	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	CARBONO TETRAFLORURO, 3.5 L		REASOL	PZA	1	1	2	6 meses			
29	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	ALUMBRE DE POTASIO 500 g		MEYER	PZA	1	1	2	6 meses			
30	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	'ACIDE DE IMMERSION tipo A., 500ml.		HYCEL	PZA	1	1	2	6 meses			
31	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	ANTI - A Monoclonal., 10ml.		DIA LAB	PZA	1	1	2	6 meses			
32	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	ANTI - B Monoclonal., 10ml.		DIA LAB	PZA	1	1	2	6 meses			
33	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	ANTI - D (IlgM/igG) Monoclonal., 10ml.		DIA LAB	PZA	1	1	2	6 meses			
34	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERAL	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	HEMATOXILINA Formula Ehrlich .1000ml., FRASCO 1L		HYCEL	PZA	1	1	2	6 meses			

68	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060004	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	PAPEL SEDA BLOCK 9.5X15CM C/100 HOJAS. SCIENCEMED P4400S	SCIENCEMED	PIEZA	10	10	13	6 meses
69	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060004	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	TAPON DE HULE NO.4 KG (60) Labesa TA2250-A73TH4	LABESA	PIEZA	3	3	4	6 meses
70	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060004	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Tamices de 50, mallas.	FICSA	PIEZA	3	3	4	6 meses
71	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060004	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Tamices de 100 mallas.	FICSA	PIEZA	3	3	4	6 meses
72	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060004	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Tamices de 200 mallas.	FICSA	PIEZA	3	3	4	6 meses
73	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060004	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Mango para Bisturí.	HERGOM	PIEZA	10	10	13	6 meses
74	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060001	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Cubosojetos 24 x 50mm. Caja con 100Pzs. Corning 2985-24X50	CORNING	PIEZA	20	20	26	6 meses
75	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060001	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Cubosojetos 22 x 22mm. Caja con 100Pzs. Corning 2865-22X22	CORNING	PIEZA	20	20	26	6 meses
76	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060001	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	PIRETA PASTEUR 15MM LARGO TOSTAL C/250PZA. Kinax PIG400-352331	KIMAX	PIEZA	1	1	2	6 meses
77	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060001	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Cristalizador 100 X 50mm., 36cm. Kinax 23000-1050	KIMAX	PIEZA	3	3	4	6 meses
78	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060001	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Cristalizador 125 X 65mm., 700ml. Kinax 23000-12565	KIMAX	PIEZA	3	3	4	6 meses
79	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060001	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Cristalizador 150 X 75mm., 1200ml. Kinax 23000-15075	KIMAX	PIEZA	1	1	2	6 meses
80	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060001	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Canales Tipo Neubauer Doble Rayado Línea Brillante. Hauser BL-0010	HAUSSER	PIEZA	6	6	8	6 meses
81	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060001	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Vial mezclador rosca 15-425 75pa y liner plástico empaque Lab Pack. 72 Pzs. Capacidad 2 Dram (7.36ml) Kinax 69010L-2	KIMAX	PIEZA	1	1	2	6 meses
82	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060001	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Vial mezclador rosca 13-425 75pa y liner plástico empaque Lab Pack. Con 72 Pzs. Capacidad 1 Dram. (3.697 ml) Kinax 69010L-1	KIMAX	PIEZA	1	1	2	6 meses
83	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060001	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	CAJA PETRI COMPLETA -SET- 60 x 15mm. Kinax 23060-6015	KIMAX	PIEZA	15	15	20	6 meses
84	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060001	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Portasojetos 25 x 75mm. Diametados. Caja con 50Pzs. Corning 2547-25X75	CORNING	PIEZA	20	20	26	6 meses
85	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Mango para Bisturí. Hergom MA 1895	HERGOM	PIEZA	10	10	13	6 meses
86	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Hojas de bisturí No 11, con 100Pzs. Hergom Herg011	HERGOM	PIEZA	10	10	13	6 meses
87	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Hojas de bisturí No 23, con 100Pzs. Hergom Herg023	HERGOM	PIEZA	10	10	13	6 meses
88	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Tubo de Microcentrifuga, PP, Calidad Premium, Capacidad 1.5ml, Color Natural., Paq. Con 500Pzs. Milab 359325-0000	MILAB	PIEZA	1	1	2	6 meses
89	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Embudo de baerman tallo largo de plástico Embudo de filtración Capacidad 60ml., Diámetro del cono 65mm., Diámetro del tallo 6mm., Altura del cono 54mm., Altura total 110mm. Largo del	MEGALAB	PIEZA	6	6	8	6 meses
90	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Papel Parafilm 4" x 125', Parafilm PM-996	PARAFILM	PIEZA	5	5	7	6 meses
91	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Papel Filtro Cualitativo Tamaño 12.5cm. Alstrom 5 (610-12)	ALSTROM	PIEZA	20	20	26	6 meses
92	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	PAPEL SEDA BLOCK 9.5X15CM C/100 HOJAS. SCIENCEMED P4400S	SCIENCEMED	PIEZA	10	10	13	6 meses
93	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	TAPON DE HULE NO.4 KG (60) Labesa TA2250-A73TH4	LABESA	PIEZA	3	3	4	6 meses
94	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Tamices de 50, mallas. FICSA FIC50	FICSA	PIEZA	3	3	4	6 meses
95	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Tamices de 100 mallas. FICSA FIC100	FICSA	PIEZA	3	3	4	6 meses
96	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	21801 FACULTAD DE CIENCIAS	2180115060002	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Tamices de 200 mallas. FICSA FIC200	FICSA	PIEZA	3	3	4	6 meses

87	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190115090002	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Tamices de 3.25, mallas: FICSA FIC325	FICSA	PIEZA	1	1	2	6 meses		
88	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190115090002	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Tamices de 400 mallas, FICSA FIC400	FICSA	PIEZA	1	1	2	6 meses		
99	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190115090002	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	GASA 10X10CM COJINETE NO ESTERIL C/200PZ Probia GA4220	PROLAB	PIEZA	12	12	16	6 meses		
100	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190115090011	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	XILENO DE 200 LTS. CANTIDAD LTDA.	SIM	PIEZA	1	1	2	6 meses		
101	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190115090011	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FORMADORHO 18 LTS. CANTIDAD LTDA.	SIM	PIEZA	1	1	2	6 meses		
102	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190115090011	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	CLOROFORMO 4 LTS. CANT. LTDA.	SIM	PIEZA	2	2	3	6 meses		
103	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190115090011	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	BORATO DE SODIO 500 GRs. CANT. LTDA.	SIM	PIEZA	3	3	4	6 meses		
104	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190115090011	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	ALCOHOL ETILICO 96% 1.9L. CANT. LTDA.	SIM	PIEZA	2	2	3	6 meses		
105	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2190115090011	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	ALCOHOL ETILICO 96% 20 LT. CANT. LTDA.	SIM	PIEZA	1	1	2	6 meses		
106	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	21901 FACULTAD DE CIENCIAS	2020115090002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	X KIT DABARKIN REACTIVO X 500 ML. CADCUDIDAD DE 2 AÑOS	SIM	PIEZA	1	1	2	2 años		
107	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	X KIT REACTIVO COESTEROL COLORIMETRICO RANDOX	RANDOX	PIEZA	1	1	2	1 año		
108	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	X KIT REACTIVO TRIGLICERIDOS COLORIMETRICO 5X15 ML	RANDOX	PIEZA	1	1	2	1 año		
109	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	X KIT REACTIVO TGO COLORIMETRICO RANDOX	RANDOX	PIEZA	1	1	2	1 año		
110	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	X KIT REACTIVO TEP COLORIMETRICO RANDOX CADUCIDAD 2 AÑOS	RANDOX	PIEZA	1	1	2	2 años		
111	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	X KIT REACTIVO FOSFATASA ALCALINA COLORIMETRICO RANDOX	RANDOX	PIEZA	1	1	2	1 año		
112	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	X KIT REACTIVO GRUPO SANGUINEO LINCON	BORGAD	PIEZA	2	2	3	1 año		
113	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	X 500 GR HIROXIDO DE SODIO EN LENTEMAS JTBAKER	JTBAKER	PIEZA	1	1	2	1 año		
114	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	X 500ML. BUTIFER PH 7 JTBAKER	JTBAKER	PIEZA	1	1	2	1 año		
115	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	X 500ML. BUTIFER PH 7 JTBAKER	JTBAKER	PIEZA	1	1	2	1 año		
116	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	X PAQ AGAR SANGRE C/10. SE REQUIEREN PARA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2015	SIM	PIEZA	1	1	2	25-ago		
117	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	X 500GR SULFATO DE COBRE FERMONT	FERMONT	PIEZA	1	1	2	1 año		
118	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	SULFATO DE MAGNESIO JTBAKER CADUCIDAD 2 AÑOS	JTBAKER	PIEZA	1	1	2	2 años		
119	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	X 19 LT AGUA DESTILADA	HYCEL	PIEZA	1	1	2	1 año		
120	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090009	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	JERINGA PARA TUBERCULINA DE 1ML C/AGUA DESMONTABLE MCA. B-D C/100 PZAS	B-D	PIEZA	4	4	5	NA		
121	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090009	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	JERINGA DE 5 ML AGUA VERDE C/100 PIEZAS	B-D	PIEZA	4	4	5	NA		
122	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090009	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	JERINGA DE 10ML AGUA VERDECON 100 PIEZAS	B-D	PIEZA	4	4	5	NA		
123	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090009	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	NORMOGOTERO PARA VENICLISIS DE 100 ML.	PISA	PIEZA	100	100	130	NA		
124	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090009	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	BOISA DE PARAFINA DE 1 KG. MCA HYCEL (CADUCIDAD 2 AÑOS)	HYCEL	PIEZA	2	2	3	2 años		
125	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	GARRAFA DE ALCOHOL 96 % MCA A.V. (CADUCIDAD 2 AÑOS)	A.V.	PIEZA	3	3	4	2 años		
126	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	CAJA XILOI. DE 4 LTS CON 4 GALONES MCA FERMONT (CADUCIDAD 2 AÑOS)	FERMONT	PIEZA	1	1	2	2 años		
127	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	LITRO SOLU. 38 DE PAPAN POLICROM FASO MCA HYCEL (CADUCIDAD 2 AÑOS)	HYCEL	PIEZA	1	1	2	2 años		
128	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	LITRO SOLU. DE PAPAN 1A. HEMATOXILINA SUSIN HARRIS MCA HYCEL (CADUCIDAD 2 AÑOS)	HYCEL	PIEZA	1	1	2	2 años		
129	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	CAJA DE HCG PARA 100 TEST MARCA RANDOX CAT P82735 (CADUCIDAD 2 AÑOS)	RANDOX	PIEZA	1	1	2	2 años		
130	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	CAJA DE ALCOHOL ABSOLUTO ANHIDRO CAJA CON 4 GALONES MCAI. T. BAKER (CADUCIDAD 2 AÑOS)	JTBAKER	PIEZA	1	1	2	2 años		
131	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020115090003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS									

238	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909001	MATERIAL DE ASSEO Y ASEPIA	AGUA TRIDESTILLADA, DE 3.5 LT., MCA, HXCEL, CAT. 6541	HXCEL	PIEZA	15	15	20	NA		
237	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909001	MATERIAL DE ASSEO Y ASEPIA	AGUA DESTILLADA, DE 19 LT., MCA, HXCEL, CAT. 6542	HXCEL	PIEZA	8	8	8	NA		
236	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909002	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	TUBO VACUTAINER DORADO DE 5 ML, CAT. 368159, MCA, BD VACUTAINER, GRADILLA C/100 PZAS.	BD VACUTAINER	PIEZA	5	5	7	1 AÑO		
235	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909002	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	AGUA PARA TOMA MULTIPLE DE 216 X 38 MM, COLOR VERDE, CAT. 360213, MCA, BD VACUTAINER, C/AJ C/100 PZAS.	BD VACUTAINER	PIEZA	2	2	3	1 AÑO		
234	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909004	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	AGUA HIPODERMICA DE 206 X 1 1/4" AMARILLO, CAT. 301270, MCA, BD VACUTAINER	BD	PIEZA	1	1	2	1 AÑO		
233	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909002	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	EQUIPO ALADO PUSH BUTTON (AZUL), CAT. 367336, C/AJ C/50 PZAS., MCA, BD VACUTAINER	BD VACUTAINER	PIEZA	4	4	5	1 AÑO		
232	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909002	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	EQUIPO ALADO PUSH BUTTON (VERDE), CAT. 367338, C/AJ C/50 PZAS., MCA, BD VACUTAINER	BD VACUTAINER	PIEZA	4	4	5	1 AÑO		
241	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909002	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	TUBO CONICO C/CONSERVADOR PUJIBAYANALIS AL VACIO DE PLASTICO C/100 PZAS., MCA, BD VACUTAINER, CAT. 364992	BD VACUTAINER	PIEZA	2	2	3	1 AÑO		
242	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909002	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	VASO C/ADAPTADOR DE TRANSFERENCIA INTEGRADO C/200 PZAS., MCA, BD VACUTAINER, CAT. 364975	BD VACUTAINER	PIEZA	1	1	2	1 AÑO		
243	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909002	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	TUBO TAPON DOBADO DE 13X75 MM DE 3.5 ML, GRADILLA C/100 TUBOS, MCA, BD VACUTAINER, CAT. 367383	BD VACUTAINER	PIEZA	2	2	3	1 AÑO		
244	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909002	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	TUBO TAPON AZUL (TIRATO DE SODIO) DE 13X75 MM DE 2.7 ML, GRADILLA C/100 TUBOS, MCA, BD VACUTAINER, CAT. 363083	BD VACUTAINER	PIEZA	1	1	2	1 AÑO		
246	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909002	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	TUBO TAPON MORABO (EDTA-K2) DE 13X75 MM DE 4 ML, GRADILLA C/100 TUBOS, MCA, BD VACUTAINER, CAT. 368171	BD VACUTAINER	PIEZA	3	3	4	1 AÑO		
247	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909002	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	AGUA FLASH BACK VERDE DE 216 X 25MM C/50 PZAS., MCA, VACUTAINER, CAT. 301746	BD VACUTAINER	PIEZA	2	2	3	1 AÑO		
248	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909002	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	AGUA FLASH BACK NEGRO DE 226 X 25MM C/50 PZAS., MCA, VACUTAINER, CAT. 301747	BD VACUTAINER	PIEZA	1	1	2	1 AÑO		
250	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909002	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	ESPATULA DE AIRE DE MADERA ESTERIL, BOLSA C/100 PZAS.	SM	PIEZA	2	2	3	NA		
251	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909002	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	ESPEJO VAGINAL ESTERIL TAMANO PETTTI, MCA, LSM	LSM	PIEZA	200	200	200	NA		
252	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909002	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	CAJA PETRI ESTERIL DESDEHABLE 5/DIVISION, C/15 BOLSAS C/10 PLACAS, MCA, LSM	LSM	PIEZA	5	5	7	NA		
253	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909002	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	CAJA PETRI ESTERIL DESDEHABLE C/10 DIVISION, C/15 BOLSAS C/10 PLACAS, MCA, LSM	LSM	PIEZA	5	5	7	NA		
254	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909002	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	CAJA PETRI ESTERIL, DESDEHABLE C/4 DIVISIONES, C/15 BOLSAS C/10 PLACAS, MCA, LSM	LSM	PIEZA	4	4	5	NA		
255	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909004	MENCIONETOS Y MATERIAL CLINICO	GUANTE DE NITRILLO, TALLA MEDIANA, C/AJ C/100 PZAS.	AMBEREM	PIEZA	10	10	13	NA		
256	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909004	MENCIONETOS Y MATERIAL CLINICO	GUANTE DE LATEX, ESTERIL, TALLA M, C/AJ C/100 PZAS.	AMBEREM	PIEZA	2	2	3	NA		
257	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715909004	MENCIONETOS Y MATERIAL CLINICO	GUANTE DE LATEX, TALLA M, C/AJ C/100 PZAS.	AMBEREM	PIEZA	2	2	3	NA		

282	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715900004	MEDICAMENTOS Y MATERIAL CLINICO	GUANTE DE LATEX, TALLA GRANDE, CALA C/100 PZS.	AMBIENI	PIEZA	1	1	2	NA		
283	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	1007 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	100715900004	MEDICAMENTOS Y MATERIAL CLINICO	GUANTE DE NITRIL, TALLA GRANDE, CALA C/100 PZS.	AMBIENI	PIEZA	8	8	10	NA		
284	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	ACETONAFRASCOS 1 LITERMONT	FERMONT	PIEZA	12	12	15	1 año		
285	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	ACIDO ACETICO GLACIALFRASCOS1LITERMONT	FERMONT	PIEZA	12	12	15	1 año		
286	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	ACIDO PERIODICOFRASCOS2 GHXCEL	HXCEL	PIEZA	1	1	2	1 año		
287	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	ALCOHOL 96%GARRAFAS20LITAV	AV	PIEZA	4	4	5	1 año		
288	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	ANITESTROPSILUMAKTOBEL	OBEU	PIEZA	2	2	3	1 año		
289	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	CLOROFORMOFRASCOS1LITERMONT	FERMONT	PIEZA	8	8	10	1 año		
290	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	COLESTEROL HDL (METODO DIRECTO)KIT100MLIBANDOX	RANOX	PIEZA	3	3	4	1 año		
291	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	DIETILO ETER SECADOFRASCOS500mlMERCK	MERK	PIEZA	3	3	4	1 año		
292	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	ESTERILIZACION 110 AGARFRASCOS450gBIDON	BIODON	PIEZA	2	2	3	1 año		
293	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	ETILICO ALCOHOL ABSOLUTOFRASCOS1LITERMONT	FERMONT	PIEZA	12	12	15	1 año		
294	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	ETILICO ETER ANHIDROFRASCOS1LITERMONT	FERMONT	PIEZA	12	12	15	1 año		
295	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	ETILO ACETATO DEFRASCOS1X1LITERMONT	FERMONT	PIEZA	12	12	15	1 año		
296	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	EXTRANSGALOMLIMERK	MERK	PIEZA	6	6	8	1 año		
297	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FACTOR REUMATOIDEKITIBOND	BOND	PIEZA	1	1	2	1 año		
298	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FENANTROLINA-0FRASCOS08HXCEL DE MEXICO	HXCEL	PIEZA	1	1	2	1 año		
299	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FENILHIDRACINAFRASCOS100FRMONT	FERMONT	PIEZA	2	2	3	1 año		
300	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FENOLFRASCOS08FRMONT	FERMONT	PIEZA	2	2	3	1 año		
301	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FITOHEMAGLUTININA (M FORM)FRASCOS10MLCIBICO	CIBICO	PIEZA	3	3	4	1 año		
302	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	GLUCERINAFRASCOS450FRMONT	FERMONT	PIEZA	12	12	15	1 año		
303	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	GLUCOSA OXIDASAKIT100MLIBANDOX	RANOX	PIEZA	1	1	2	1 año		
304	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	HEMOGLOBINAKIT1KITRANOX	RANOX	PIEZA	2	2	3	1 año		
305	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20401 FACULTAD DE QUIMICA	20401159000017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	HEMOGLOBINA DIRECTA KITSERATEC	KITSERATEC	PIEZA	2	2	3	1 año		

306	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060017	20401 FACULTAD DE QUIMICA	HEXANOFRASCOS LITFERMONT	HEXANOFRASCOS LITFERMONT	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	2040115060017	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060017	2040115060017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	PIEZA	12	12	16	1 año
307	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060017	20401 FACULTAD DE QUIMICA	MEDIO DE CULTIVO RPMI - 1640FRASCO100MLGIBCO	MEDIO DE CULTIVO RPMI - 1640FRASCO100MLGIBCO	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	2040115060017	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060017	2040115060017	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	PIEZA	3	3	4	1 año
308	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	IMUNOCOM CLAMIDIA TRACOMATIS I9SKITININOCOM	IMUNOCOM CLAMIDIA TRACOMATIS I9SKITININOCOM	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060018	2040115060018	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	PIEZA	2	2	3	1 año
309	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	METANOL FRASCO1 LTFERMONT	METANOL FRASCO1 LTFERMONT	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060018	2040115060018	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	PIEZA	12	12	16	1 año
310	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	MEDIO ESENCIAL FRASCO500 MIALDRICH	MEDIO ESENCIAL FRASCO500 MIALDRICH	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060018	2040115060018	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	PIEZA	1	1	2	1 año
311	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	MULTICALIBRADORKITRANDOX	MULTICALIBRADORKITRANDOX	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060018	2040115060018	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	PIEZA	2	2	3	1 año
312	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	POTASIO CLORURO	POTASIO CLORURO	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060018	2040115060018	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	PIEZA	4	4	5	1 año
313	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	DEFRASCO500gFERMONTCATALOGO 24842	DEFRASCO500gFERMONTCATALOGO 24842	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060018	2040115060018	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	PIEZA	1	1	2	1 año
314	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	POTASIO NITRATO DEFASCO100gFERMONT CATALOGO41841	POTASIO NITRATO DEFASCO100gFERMONT CATALOGO41841	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060018	2040115060018	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	PIEZA	1	1	2	1 año
315	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	PROTEINAS REACTIVASKITRANDOX	PROTEINAS REACTIVASKITRANDOX	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060018	2040115060018	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	PIEZA	1	1	2	1 año
316	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	PROTEINAS TOTALESKITSOOMLRANDOX245	PROTEINAS TOTALESKITSOOMLRANDOX245	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060018	2040115060018	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	PIEZA	1	1	2	1 año
317	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	SODIO CLORUROFRASCO500gFERMONT CATALOGO24902	SODIO CLORUROFRASCO500gFERMONT CATALOGO24902	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060018	2040115060018	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	PIEZA	2	2	3	1 año
318	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	SODIO HIDROXIDOFRASCO500gFERMONTCATALOGO 36902	SODIO HIDROXIDOFRASCO500gFERMONTCATALOGO 36902	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060018	2040115060018	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	PIEZA	4	4	5	1 año
319	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	TIRAS REACTIVAS PARA EGFORASCO C/100PZASROCHE4510089056	TIRAS REACTIVAS PARA EGFORASCO C/100PZASROCHE4510089056	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	2040115060018	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060018	2040115060018	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	PIEZA	1	1	2	1 año
320	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060019	20401 FACULTAD DE QUIMICA	Crisol de niquel de 25 ml forma alta PiezamSigmaAldrich	Crisol de niquel de 25 ml forma alta PiezamSigmaAldrich	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	2040115060019	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060019	2040115060019	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	LOTE	4	4	5	1 año
321	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060019	20401 FACULTAD DE QUIMICA	Crisol de porcelana fina Coors forma alta 30 mlPieza46 x 35 mm forma alta 30 mlCoors catalogo60170	Crisol de porcelana fina Coors forma alta 30 mlPieza46 x 35 mm forma alta 30 mlCoors catalogo60170	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	2040115060019	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060019	2040115060019	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	LOTE	9	9	12	1 año
322	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060019	20401 FACULTAD DE QUIMICA	Filtro crisol gooch 40 ml forma altaPieza40 ml, forma alta, 24 mm diam, interno al fondoconscatalogo 60151	Filtro crisol gooch 40 ml forma altaPieza40 ml, forma alta, 24 mm diam, interno al fondoconscatalogo 60151	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	2040115060019	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060019	2040115060019	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	LOTE	3	3	4	NA
323	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060019	20401 FACULTAD DE QUIMICA	Frasco boca esmerilada ancha vidrio pyrex para reactivoPieza250 ml Pyrex	Frasco boca esmerilada ancha vidrio pyrex para reactivoPieza250 ml Pyrex	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	2040115060019	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060019	2040115060019	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	LOTE	8	8	10	NA
324	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060020	20401 FACULTAD DE QUIMICA	MICROPIPETA DE VOLUMEN FIJO DE 20 MICROLITROS MCA.SPINREACT CAT.P4103	MICROPIPETA DE VOLUMEN FIJO DE 20 MICROLITROS MCA.SPINREACT CAT.P4103	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	2040115060020	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060020	2040115060020	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	PIEZA	2	2	3	NA
325	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040115060020	20401 FACULTAD DE QUIMICA	MICROPIPETA DE VOLUMEN FIJO DE 5 MICROLITROS MCA.SPINREACT CAT.P4101	MICROPIPETA DE VOLUMEN FIJO DE 5 MICROLITROS MCA.SPINREACT CAT.P4101	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	2040115060020	20401 FACULTAD DE QUIMICA	2040115060020	2040115060020	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	PIEZA	2	2	3	NA
326	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060001	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	MICROPIPETA DE VOLUMEN FIJO DE 100 MICROLITROS MCA.SPINREACT CAT.P4110	MICROPIPETA DE VOLUMEN FIJO DE 100 MICROLITROS MCA.SPINREACT CAT.P4110	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	2040415060001	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415060001	2040415060001	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	PIEZA	2	2	3	NA
327	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060001	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	MULTICALIBRADORKITRANDOXCATALOGO 2380A	MULTICALIBRADORKITRANDOXCATALOGO 2380A	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	2040415060001	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415060001	2040415060001	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	PIEZA	2	2	3	NA
				POTASIO IODUROfrasco500gFERMONTCATALOGO 83842	POTASIO IODUROfrasco500gFERMONTCATALOGO 83842	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	2040415060001				REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	PIEZA	3	3	4	1 año

328	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090001	PRODUCTOS QUIMICOS	POTASIO CLORATROx500gMERCACATALOGO 1.04944.0500	MERK	PIEZA	4	4	5	1 año		
329	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090001	PRODUCTOS QUIMICOS	PRUEBA DE INMUNOLOGIA EMBARAZOxKITRANODOXCATALOGO PR2101	RANDOX	PIEZA	1	1	2	1 año		
330	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090001	PRODUCTOS QUIMICOS	SUERO DE CONTROL ALTOITSMILRANODOX	RANDOX	PIEZA	1	1	2	1 año		
331	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090001	PRODUCTOS QUIMICOS	SUERO DE CONTROL NORMALKITMILRANODOX	RANDOX	PIEZA	1	1	2	1 año		
332	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090001	PRODUCTOS QUIMICOS	TSOxKITRANODOXAS12167	RANDOX	PIEZA	2	2	3	1 año		
333	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090001	PRODUCTOS QUIMICOS	TSGKITRANODOXCATALOGO AL1200	RANDOX	PIEZA	2	2	3	1 año		
334	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090001	PRODUCTOS QUIMICOS	TRIGLICERIDOXKIT100MLRANODOX CATALOGOHT210	RANDOX	PIEZA	2	2	3	1 año		
335	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090001	PRODUCTOS QUIMICOS	UREA GIBKHIT50MLRANODOXCATALOGO UR457	RANDOX	PIEZA	2	2	3	1 año		
336	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090001	PRODUCTOS QUIMICOS	UNICO ACIDOXKITRANODOX CATALOGOQUA1613	RANDOX	PIEZA	2	2	3	1 año		
337	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Vidrio Pyrex perlas 3mm diametro (-1/8 in.)PiezasKMerinfid CATALOGO 4901003	WARENFELD	PIEZA	1	1	2	NA		
338	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Botella Winker (980) Weston de 300 ml boca esmerilada c/sello hidraulicoPiezasWaston	WEATHON	PIEZA	10	10	13	NA		
339	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Butímetro Gerber para crema, graduado de 0 a 70 % con copaPiezasGerber	GERBER	PIEZA	4	4	5	NA		
340	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Codo para destilación 24/40 Pyrex 6 Wheaton Cat. 123686 (pp 6 año 91-92)PiezasPiezasPyrex 6 Wheaton	PREEX	PIEZA	2	2	3	NA		
341	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Comos Imhoff de 1000 ml (plástico Nalgene o vidrio Pyrex) con graduación 0.1 a 40 ml/LPiezasPiezasPyrex o Nalgene	PREEX	PIEZA	3	3	4	NA		
342	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Matraz Erlenmeyer 125 ml vidrio borosilicato (Pyrex)PiezasPiezasPyrex	PREEX	PIEZA	10	10	13	NA		
343	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Matraz Erlenmeyer 250 ml vidrio borosilicato (Pyrex)PiezasPiezasPyrex	PREEX	PIEZA	12	12	16	NA		
344	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Matraz Erlenmeyer 500 ml ST 24/40 vidrio borosilicato (Pyrex)PiezasPiezasPyrex	PREEX	PIEZA	7	7	9	NA		
345	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Matraz Erlenmeyer 500 ml vidrio borosilicato (Pyrex)PiezasPiezasPyrex	PREEX	PIEZA	12	12	16	NA		
346	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Matraz Florencia 250 ml ST 24/40 vidrio borosilicato (Pyrex)PiezasPiezasPyrex	PREEX	PIEZA	5	5	7	NA		
347	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Matraz Florencia 500 ml ST 24/40 vidrio borosilicato (Pyrex)PiezasPiezasPyrex	PREEX	PIEZA	5	5	7	NA		
348	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Matraz Florencia 1000 ml ST 29/42 vidrio borosilicato (Pyrex) para eq. Corona SánchezPiezasPiezasPyrex	PREEX	PIEZA	5	5	7	NA		
349	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Matraz Kiazato 250 ml vidrio borosilicato (Pyrex)PiezasPiezasPyrex	PREEX	PIEZA	1	1	2	NA		
350	1101 FONDO DE OPERACION GENERICO	20404 CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415090002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Matraz Kiazato 500 ml vidrio borosilicato (Pyrex)PiezasPiezasPyrex	PREEX	PIEZA	2	2	3	NA		

351	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060002	2040415060002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Matraz Kitazato 1000 ml vidrio borosilicato (Pyrex)PiezaPiezaPyrex	PIREX	PIEZA	1	1	2	NA			
352	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060002	2040415060002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Frasco boca esmerilada angosta vidrio pyrex para reactivoPieza250 ml Pyrex	PIREX	PIEZA	10	10	13	NA			
353	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060002	2040415060002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Frasco boca esmerilada ancha vidrio pyrex para reactivoPieza500 mlPyrex	PIREX	PIEZA	10	10	13	NA			
354	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060002	2040415060002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Frasco boca esmerilada angosta vidrio pyrex para reactivoPieza500 mlPyrex	PIREX	PIEZA	10	10	13	NA			
355	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060002	2040415060002	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	Pipeta Pasteur, vidrio Pyrex c/100PiezaPyrex	PIREX	PIEZA	20	20	26	NA			
356	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060003	2040415060003	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Junta Esmerilada Pyrex ST 24/40 HembraPiezaPiezaPyrex	PIREX	LOTE	2	2	3	NA			
357	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060003	2040415060003	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Junta Esmerilada Pyrex ST 24/40 MachoPiezaPiezaPyrex	PIREX	LOTE	2	2	3	NA			
358	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060003	2040415060003	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Junta Esmerilada Pyrex ST 29/42 HembraPiezaPiezaPyrex	PIREX	LOTE	2	2	3	NA			
359	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060003	2040415060003	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Junta Esmerilada Pyrex ST 29/42 MachoPiezaPiezaPyrex	PIREX	LOTE	2	2	3	NA			
360	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060003	2040415060003	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Matraz Volumétrico 10 ml Clase A Pyrex c/certificadoPiezaPiezaPyrex Con certificado NIST ó CENAM	PIREX	LOTE	4	4	5	NA			
361	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060003	2040415060003	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Matraz Volumétrico 25 ml Clase A Pyrex c/certificado PiezaPiezaPyrex Con certificado NIST ó CENAM	PIREX	LOTE	2	2	3	NA			
362	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060004	2040415060004	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Acetona R.A. FRASCO1 LitrofermontCATALOGO 06011	FERMONT	PIEZA	2	2	3	NA			
363	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060004	2040415060004	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Sodio sulfuro R.A. FRASCO 250 g	R.A.	PIEZA	1	1	2	1 año			
364	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060004	2040415060004	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Amonio Fosfato dibásico R.A. FRASCO500g Ferromt CATALOGO 35052	FERMONT	PIEZA	1	1	2	1 año			
365	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060004	2040415060004	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Amonio Fosfato monobásico R.A. FRASCO500g	R.A.	PIEZA	1	1	2	1 año			
366	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060004	2040415060004	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Amonio nitrato R.A. FRASCO500g	R.A.	PIEZA	1	1	2	1 año			
367	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060004	2040415060004	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Amonio sulfato R.A. FRASCO500gFerromt3052	R.A.	PIEZA	1	1	2	1 año			
368	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060004	2040415060004	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Isoamillico alcoholFRASCO1 Litro	R.A.	PIEZA	1	1	2	1 año			
369	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060004	2040415060004	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Potasio persulfato R.A. FRASCO100g	R.A.	PIEZA	3	3	4	1 año			
370	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060004	2040415060004	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Acético glacial ácido R.A. FRASCO1 Litrofermont03011	R.A.	PIEZA	3	3	4	1 año			
371	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060004	2040415060004	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Ascórbico ácidoFRASCO500 g	SIM	PIEZA	1	1	2	1 año			
372	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060004	2040415060004	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Ascórbico ácidoFRASCO250 g	SIM	PIEZA	2	2	3	1 año			
373	1101 FONDO DE OPERACIÓN GENERICO	2040415060004	2040415060004	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Fenol rojo deFRASCO25g	SIM	PIEZA	1	1	2	1 año			

